Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351270303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 95/2017
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO Y OTROS EN LOS SILOS DE VILLETA Y VALLEMI"
ID N° 334582

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 09 /2018

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 11 DE ENERO 2018

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° ___/16 la ejecución del proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 95/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO Y OTROS EN LOS SILOS DE VILLETA Y VALLEMI" ID N° 334582** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **MIGUEL LOPEZ – Gerente Industrial, SANDRA PISTILLI – Asesor Financiero, AUGUSTO ZARATE – Secretario general; CESAR BOGADO – Gerente General** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 28 de setiembre de 2017 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica conforme se observa en el Acta N° 18/17.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 109/2017 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 89/2017

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Manuel Augusto Zárate G. Abogado Mat. C.S.J. N° 6752
Ing. Miguel López Gerencia Industrial I.N.C.
Lic. Sandra Pistilli Coord. de Proyectos Gerencia Financiera I.N.C.
Lic. César Bogado Gerente General I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AMADO CARIBAUX	COPESA SA	SAN ALFREDO SRL
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	SIPE	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	SIPE
SIPE	---------	1469362	1469304

3.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación **ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones** establecidas en el art. 40° incs. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.-.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	AMADO CARIBAUX	COPESA SA	SAN ALFREDO SRL
SIPE N°	---------	1469362	1469304
RUC N°	1283282-0	80003112-1	80024209-2
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	SIPE
RUC	Cumple	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	No presenta	SIPE	SIPE vencido
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	No presenta	No presenta	Cumple

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Especificaciones Técnicas	Cumple	No presenta	Cumple
Poder del Representante	unipersonal	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	n/a	n/a	n/a

4.1 OBSERVACIONES DEL ACTA

- LA firma SAN ALFREDO SRL solicita al comité de evaluación que se verifique si la firma COPESA Construcciones, posee rescisión contractual con la INC por servicios anteriores del mismo objeto, porque de ser asi, este no podrá celebrar contratos con la institución.-

  Se requirió informe a la DGCyG a los efectos de brindar información sobre lo señalado; el cual se anexa a este informe para sus efectos correspondientes.-

- San Alfredo SRL, en la constancia de SIPE figura vencido su constancia de RUC, y el documento actualizado no se encuentra con su oferta. Además no presenta documentos que acrediten experiencia requerida.-

  Se requieren aclaraciones a los efectos de analizar los documentos señalados.-

- Amado Caribaux, presenta contratos que no corresponden a lo solicitado en el PBC, para acreditar experiencia en el servicio afectado.-

  Se requieren aclaraciones a los efectos de analizar los documentos señalados.-

- Copesa SA no presenta Certificado de Servicio Nacional.-

  Se requieren aclaraciones a los efectos de analizar los documentos señalados.-

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a las firmas oferentes, cuyas oferta cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
AMADO CARIBAUX	Constancia de RUC	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Experiencia	Cumple
COPESA SA	Plazo de Entrega	No Cumple*
	Especificaciones Técnicas	
	Certificado MIC – para servicios de origen nacional	
SAN ALFREDO SRL	Constancia de RUC	Cumple

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

	Experiencia	Cumple
	Desglose de precios item3	Cumple

*No se presenta documentos en el tiempo y plazo requerido por lo que su oferta será rechazada.-

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el Anexo B datos de la contratación (DDLC) numeral 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizara los sgtes criterios: (e) **Experiencia** *"certificaciones de antecedentes de contratos que acrediten provisión del servicio requerido, en los 3 últimos años (2014,2015, 2016) que alcancen en promedio el 30% de su oferta"* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
AMADO CARIBAUX	Cumple
SAN ALFREDO SRL	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que la oferta que presenta precio más bajo es quien podría resultar beneficiada con la aplicación ya que la misma presenta certificado con el ID del llamado de referencia.-

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
AMADO CARIBAUX	Cumple	Cumple
SAN ALFREDO SRL	Cumple	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

➢ **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	SAN ALFREDO SRL			AMADO CARIBAUX		
Ratio de ilquidéz						
Mayor o Igual que 1	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Activo Cte.	78.178.326	71.346.937	76.283.724	593.377.235	726.087.975	826.930.326
Pasivo Cte.	624.115	26.753.415	27.176.702	3.519.230	4.463.808	1.541.383
	125,26	0,00	2,81	168,61	162,66	536,49
	Promedio		42,69	Promedio		289,25
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Pasivo Total	624.115	26.753.415	27.176.702	3.519.230	4.463.808	1.541.383
Activo Total	103.871.775	152.421.800	157.358.587	593.377.235	726.087.975	826.930.326
	0,01	0,18	0,17	0,01	0,01	0,002
	Promedio		0,12	Promedio		0,005
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	2.583.458	20.726.316	4.287.825	371.651.725	131.766.162	103.764.776
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	0,03	0,21	0,04	123,88	43,92	34,59
	Promedio		0,09	Promedio		67,46
		CUMPLE			CUMPLE	

En base a los cálculos se concluye que **AMADO CARIBAUX y SAN ALFREDO SRL** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 89/16, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	ITEM 1 Precio Gs. IVA Incluido	ITEM 2 Precio Gs. IVA Incluido	ITEM3 Precio Gs. IVA Incluido
AMADO CARIBAUX	n/c	178.000.000	178.000.000
SAN ALFREDO SRL	434.000.000	180.000.000	180.000.000

7.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Es necesario requerir SAN ALFREDO SRL desglose de precios considerando que existe una diferencia de precios correspondiente al ITEM 3, entre lo ofertado y el referencial, la cual fue contestada y resulta suficiente para validar su oferta.-

7.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Guaraníes Ciento treinta y siete Millones (Gs. 137.000.000); siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.-

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 95/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y EXTRACCION MANUAL DE CEMENTO Y OTROS EN LOS SILOS DE VILLETA Y VALLEMI" ID N° 334582**, a las empresas que reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el sgte detalle:

ITEM	EMPRESA	Monto GS IVA Incluido
1	SAN ALFREDO	434.000.000
2	AMADO CARIBAUX	178.000.000
3	AMADO CARIBAUX	178.000.000

8.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 240 del PGN.-

8.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.-

Es nuestro informe.

Manuel Augusto Zárate G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6752

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

Lic. César Bogado
Gerente General
I.N.C.

ANALISIS LEGAL

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos legales de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial según la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Servicio Integral	Copesa	San Alfredo SRL
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.*	Cumple	SIPE	SIPE
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	-	SIPE	SIPE
SIPE	-	Cumple	Cumple

*Para validar la DDJJ Art 40 se realiza análisis de la condición de las persona fisca/jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH.-

Como resultado se dicho análisis concluidos que:

Nombre	SINARH	Cumple / No Cumple
Servicio Integral		Cumple
Copesa		Cumple
San Alfredo SRL		Cumple

DOCUMENTOS	Servicio Integral	Copesa	San Alfredo SRL
SIPE N°	-	1469362	1469304
RUC N°	Cumple	SIPE	SIPE
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	SIPE
RUC	Cumple	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE	Cumple
Constancia de RUC	-	SIPE	SIPE
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia	Cumple	Cumple	No Cumple
Plazo de Entrega	Pedir aclaración	Pedir aclaración	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Pedir aclaración	Cumple
Poder del Representante	-	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante	n/a	n/a	n/a

DOCUMENTOS FORMALES

OBSERVACIONES DEL ACTA

Se realiza descargo de las observaciones registradas durante el acto de apertura

OBSERVACION

1. La firma SAN ALFREDO SRL, solicita al Comité de Evaluación que verifique si la firma COPESA CONSTRUCIIONES, posee recisión contractual con la INC, por servicios anteriores del mismo objeto, de ser así, este no podrá celebrar contratos con la institución.
2. La firma COPESA CONSTRUCCIONES SA, manifiesta cuanto sigue:
   - Que, la firma SAN ALFREDO SRL, en la constancia de SIPE, figura vencido su constancia de RUC, y el documento actualizado no se encuentra con su oferta. Además no presenta documentos que acrediten experiencia requerida en el PBC.
   - Que, la firma AMADO CARIBAUX, presentan contratos que no corresponden a lo solicitado en el PBC, para acreditar experiencia en el servicio afectado.
3. La firma AMADO CARIBAUX deja constancia de que la firma COPESA CONSTRUCCIONES SA, no presenta certificado de Producto y Empleo Nacional.

RESPUESTA

ANALISIS FINANCIERO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos financieros de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	SAN ALFREDO S.R.L.			Serv. Integral Amado Caribaux		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2.014	2015	2016	2.014	2015	2016
Activo Cte.	78.179.336	71.346.937	76.283.724	593.377.235	726.087.975	826.930.326
Pasivo Cte.	614.115	26.753.415	27.176.702	3.519.230	4.463.808	1.541.383
	127,30	2,67	2,81	168,61	162,66	536,49
	Promedio		44,26	Promedio		289,25
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2.014	2015	2016	2.014	2015	2016
Pasivo Total	624.115	26.753.415	27.176.702	3.519.230	4.463.808	1.541.383
Activo Total	103.871.755	152.421.800	157.358.587	593.377.235	726.087.975	826.930.326
	0,01	0,18	0,17	0,01	0,01	0,00
	Promedio		0,12	Promedio		0,00
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2.014	2015	2016	2.014	2015	2016
Utilidad despúes de Imp.	2.583.458	20.726.316	4.287.825	215.206.280	131.766.162	103.764.776
capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	0,026	0,21	0,04	71,735	43,92	34,59
	Promedio		0,09	Promedio		50,08
	CUMPLE			CUMPLE		

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C

	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2.014**	**2015**	**2016**
Activo Cte.	5.473.228.595	8.027.636.206	8.641.275.932
Pasivo Cte.	1.378.703.352	2.439.466.984	3.224.961.069
	3,97	3,29	2,68
	Promedio		**3,31**
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2.014**	**2015**	**2016**
Pasivo Total	2.687.297.510	3.797.669.993	4.189.402.739
Activo Total	7.188.889.400	9.680.651.038	10.203.449.195
	0,37	0,39	0,41
	Promedio		**0,39**
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2.014**	**2015**	**2016**
Utilidad despùes de Imp.	995.402.618	1.276.288.196	77.249.064
capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
	0,332	0,43	0,03
	Promedio		**0,26**
	CUMPLE		

PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual es aplicado puesto que ***Serv. Integral Amado Caribaux*** presenta dicho documento.-

Considerando la presentación de dicho certificado realizamos el sgte análisis:

Empresa	Ítem	Precio ofertado	Recarga del 20%	Precio final a comparar
Amado Caribaux	1	[redacted]		
	2	178.000.000	-	178.000.000
	3	178.000.000	-	178.000.000
Copesa	1	[redacted]		
	2	135.000.000	27.000.000	162.000.000
	3	135.000.000	27.000.000	162.000.000
San Alfredo	1	434.000.000	-	434.000.000
	2	180.000.000	36.000.000	216.000.000
	3	180.000.000	36.000.000	216.000.000

Lic. Sandra Pisetti
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica los precios ofertados en función a lo previsto en el PAC para determinar si se encuentran dentro de los márgenes contemplados.-

Empresa	Ítem	Pref. Nac.	Precio Ofertado	Precio Referencia (PAC)	20% (SI/NO)	30% (SI/NO)
Amado Caribaux*	1					
	2	**178.000.000**	178.000.000	150.000.000	NO	NO
	3	**178.000.000**	178.000.000	150.000.000	NO	NO
Copesa**	1					
	2	**162.000.000**	135.000.000	150.000.000	NO	NO
	3	**162.000.000**	135.000.000	150.000.000	NO	NO
San Alfredo***	1	**434.000.000**	434.000.000	384.000.000	NO	NO
	2	**216.000.000**	180.000.000	150.000.000	SI	NO
	3	**216.000.000**	180.000.000	150.000.000	SI	NO

*Amado Caribaux presenta certificado de origen
**Copesa no presenta certificado de origen
***San Alfredo presenta certificado en tramite

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica la distribución de la adjudicación para determinar si la estimación esta de conformidad a los recursos previstos en el PAC.-

El llamado tiene CDP por el monto de de Guaraníes Cincuenta y Siete Mil Novecientos noventa y Dos Millones Cuatrocientos Mil (G. 342.000.000.-) Se observa <Insuficiencia> por lo que se verifica si hay recursos presupuestarios para adjudicar el proceso y solicitar un CDP Complementario.-

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C

ACLARACIONES

- NINGUNA.-

Lic. Sandra Pistilli
Coord. de Proyectos
Gerencia Financiera
I.N.C.

LCO N° 95/2017 "Contratación de servicio de limpieza y extracción manual de cemento y otros en los silos de Villeta y Vallemí"

ANALISIS TECNICO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos técnicos de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

EXPERIENCIA y CAPACIDAD FINANACIERA

Experiencia "Demostrar con evidencia documentada, en cuanto a experiencia del bien requerido (durante 3 (tres) últimos años y cuyo promedio alcance el 30% de su oferta" se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Documento	Descripción	Monto	Fecha
Servicio Integral	Contratos	Servicio de despacho	Más del 30%- Cumple	2015-2016
Copesa	Contratos	Servicio de extracción	Más del 30%- Cumple	2015-2016
San Alfredo	No presenta			

Empresa	Cumple / No Cumple
Servicio Integral	Presenta balance
Copesa	Presenta balance
San Alfredo	Presenta balance

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT Cumple/No Cumple	Plazo Cumple/No Cumple
Servicio Integral	Presenta - Cumple	No presenta - Pedir
Copesa	No presenta - Pedir	No presenta - Pedir
San Alfredo	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple

PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios y se realiza la distribución de Ítem/lotes/Monto Total de lo adjudicado según el sgte. cuadro:

Empresa	Ítem	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
Servicio Integral	1	No cotiza	1	No cotiza
	2	178.000.000 Gs	1	178.000.000 Gs
	3	178.000.000 Gs	1	178.000.000 Gs
Copesa	1	No cotiza	1	No cotiza
	2	135.000.000 Gs	1	135.000.000 Gs
	3	135.000.000 Gs	1	135.000.000 Gs
San Alfredo	1	434.000.000 Gs	1	434.000.000 Gs
	2	180.000.000 Gs	1	180.000.000 Gs
	3	180.000.000 Gs	1	180.000.000 Gs

Pedro Manuel López
Gerente Industrial
ANDE

ACLARACIONES

De conformidad al análisis realizado, se requiere elevar consulta a los proveedores para reunir documentos/información señalada a continuación:

Empresa	Documento
Copesa	Pedir EETT y plan de entrega.
San Alfredo	Pedir antecedentes de provisión del bien o similar.
Servicio integral	Pedir plan de entrega

Observación:

Miguel López

Augusto Zarate

Cesar Bogado

Sandra Pistilli

Miguel López
Gerente Industrial
S.A.C.